

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: el presupuesto máximo de licitación del suministro asciende a la cantidad de 320.000,00 euros, que se dividirán en veinticuatro mensualidades.

5. GARANTÍAS

Provisional: 2% del presupuesto de licitación 6.400,00 euros.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Dirección General de Tecnologías de la Información. Internet: gobiernodecanarias.org

b) Domicilio: Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38071.

d) Teléfono: (922) 476551.

e) Telefax: (922) 476772.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 12 de noviembre de 2002.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Los detallados en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: 12 de noviembre de 2002.

b) Documentación a presentar: la detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación.

c) Lugar de presentación: en Santa Cruz de Tenerife:

- Registro General de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica calle José Manuel Guimerá, 8, planta 0.

- Dirección General de Tecnologías de la Información: Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara, Santa Cruz de Tenerife.

En Las Palmas de Gran Canaria:

- Viceconsejería de Desarrollo Industrial e Innovación Tecnológica: calle Cebrián, 3.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses a partir de la apertura de las proposiciones.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Dirección General de Tecnologías de la Información.

b) Domicilio: Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara.

Localidad: Santa Cruz de Tenerife-38071.

c) Fecha: 22 de noviembre de 2002, a las 11,00 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas en el Servicio de Régimen Jurídico y Asuntos Generales de la Dirección General de Tecnologías de la Información, sito en calle Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara, Santa Cruz de Tenerife, teléfono (922) 476551 y (922) 476695.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los gastos derivados de la publicación de la licitación en Boletines Oficiales, por una sola vez, correrán por cuenta del/de los adjudicatario/s.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de octubre de 2002.- El Viceconsejero de Desarrollo Industrial e Innovación Tecnológica, Wenceslao Berriel Martínez.

3529 *Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.- Anuncio de 16 de octubre de 2002, por el que se hace pública la convocatoria para la contratación del suministro de material informático no inventariable con destino a los Órganos de la Administración de Justicia de la provincia de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife, por el sistema de concurso, procedimiento abierto y tramitación anticipada y urgente.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Equipamiento.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro a los Órganos de la Administración de Justicia relacionados en los anexos II y III del Pliego de Prescripciones Técnicas, del material informático no inventariable detallado en el anexo I de dicho Pliego.

b) Lugar de ejecución: las dependencias que se detallan en la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y anexos II y III del Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Plazo de ejecución: los establecidos en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: anticipada y urgente.

b) Procedimiento abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe: cuatrocientos setenta y dos mil (472.000,00) euros.

5. GARANTÍA.

Provisional: lo establecido en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.

b) Domicilio y localidad: Avenida José Manuel Guimerá, 8. Edificio de Usos Múltiples II, 1ª planta, Santa Cruz de Tenerife, y calle Buenos Aires, 26, Las Palmas de Gran Canaria.

c) Teléfonos: (922) 476718 y (928) 300734.

d) Fax: (922) 473898 y (928)300742.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Los establecidos en la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: 2 de diciembre de 2002.

b) Documentación a presentar: la establecida en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: en la dirección indicada en el punto 6.b) del presente anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: en la sede de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.

b) Domicilio: calle Buenos Aires, 26.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: 5 de diciembre de 2002.

e) Hora: 11,00 horas.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Según se detalla en la cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de octubre de 2002.- El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Salvador Iglesias Machado.

3530 *Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.- Anuncio de 24 de octubre de 2002, por el que se hace pública la convocatoria para la contratación del servicio de mensajería para los Órganos de la Administración de Justicia de la provincia de Las Palmas, por el sistema de concurso, procedimiento abierto y tramitación anticipada y urgente.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Equipamiento.